



Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología

Convocatoria SEGOB-CONACYT 2004/01

DEMANDAS ESPECÍFICAS DEL SECTOR

La Secretaría de Gobernación (SEGOB) y el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), con fundamento en lo dispuesto en la Ley de Ciencia y Tecnología (LCYT) y en el marco del Programa Especial de Ciencia y Tecnología 2001-2006, constituyeron el “**Fondo SEGOB-CONACYT de Investigación y Desarrollo**”, con objeto de apoyar proyectos de investigación aplicada que generen el conocimiento requerido para atender los problemas, necesidades u oportunidades del sector, que consoliden grupos de investigación, que coadyuven a la formación y desarrollo de recursos humanos de alto nivel, que fortalezcan la capacidad y competitividad científica y tecnológica de las instituciones y empresas relacionadas con el Sector, que apoyen la difusión en las áreas que resulten de interés para la Secretaría de Gobernación, y que promuevan la creación de nuevos negocios a partir de la aplicación de conocimientos y avances tecnológicos.

Para el cumplimiento de este propósito, el Comité Técnico y de Administración del “Fondo SEGOB-CONACYT de Investigación y Desarrollo”, ha definido las áreas estratégicas en las cuales se podrán presentar propuestas de investigación científica y tecnológica que respondan a las demandas específicas del sector establecidas en:

- 1. Federalismo y Desarrollo Municipal**
- 2. Población**
- 3. Migración**

La descripción de las modalidades y normatividad a las que se sujetarán las demandas específicas del sector, se muestra en los Términos de Referencia que forman parte de la Convocatoria del “Fondo SEGOB-CONACYT de Investigación y Desarrollo”.

Por otra parte y como complemento de los Términos de Referencia, a continuación se describe el contexto y las necesidades que deberán abordar las propuestas de investigación científica y tecnológica para atender dichas demandas.

DESCRIPCIÓN

ÁREA 1. FEDERALISMO Y DESARROLLO MUNICIPAL

Demanda 1.1

Fortalecimiento de los Gobiernos Locales en sus Capacidades de Gestión

1.1.1 Índice de Desarrollo Municipal

Antecedentes:

México cuenta con una diversidad geográfica tan vasta como su diversidad política. En la actualidad, existen 2,433 municipios que presentan condiciones y características muy diferentes entre sí, que permite la convivencia bajo el mismo sistema político de ayuntamientos con casi 2 millones de habitantes, con unidades políticas locales que apenas rebasan los 100 pobladores. Ante la ley, los dos extremos del espectro municipal gozan de los mismos

derechos y comparten sus características institucionales esenciales; sin embargo, la realidad nos obliga a contar con información diferenciada para cada municipio, que nos permita desarrollar e implementar políticas públicas distintas, de acuerdo a las especificidades locales, en conjunto con los propios gobiernos municipales.

Como fundamento programático para llevar a cabo estas tareas, se cuenta con el Programa para un Auténtico Federalismo 2001 – 2006 (PAF). El PAF Se planeó siguiendo el modelo, objetivos y estrategias contenidos en el Plan Nacional de Desarrollo 2001 – 2006 (PND), que establece el rumbo que seguirá el gobierno federal para asumir cabalmente los retos que enfrenta el país y consumir las aspiraciones de cambio de todos los mexicanos.

La diversidad municipal se ha traducido en niveles de desarrollo dispares, por lo que la tarea fundamental del desarrollo municipal debe ser la reducción de las brechas que se han abierto. Así, es necesario conocer la situación actual de los municipios en los diferentes rubros de las políticas públicas, bajo las cuatro vertientes del ámbito local identificadas en el INAFED, a partir de la Agenda Local XXI de la Organización de las Naciones Unidas: Desarrollo Institucional, Desarrollo Económico, Desarrollo Social y Desarrollo Ambiental. Los resultados de esta evaluación periódica podrán derivar en el desarrollo de programas y proyectos a favor del desarrollo local en los tres ámbitos de gobierno, y en las dependencias del gobierno federal.

En años recientes, se ha avanzado en la recopilación y sistematización de diversos datos demográficos, políticos, económicos y sociales desagregados a nivel municipal. De esta forma ya se ha continuado con la consolidación de algunos datos que sirven para la identificación de las condiciones distintas de cada unidad local de gobierno. No obstante, resulta imprescindible ordenar dicha información de forma que se pueda construir un método que permita contrastar, medir y evaluar -objetiva y periódicamente-, los resultados y cambios ocurridos a lo largo del tiempo en los 2,433 municipios del país.

Objetivo general:

Desarrollar la metodología, contenidos y esquemas de aplicación de un Índice de Desarrollo Municipal, que evalúe y sistematice los datos municipales sobre el nivel de desarrollo institucional, económico, social y ambiental de los ayuntamientos, y que sea aplicable a todos los municipios del país.

Objetivos específicos:

1. Establecer los componentes de medición del Desarrollo Municipal a partir de los rubros identificados por el INAFED, inspirados en la Agenda Local XXI.
2. Desarrollar una metodología para la construcción del Índice de Desarrollo Municipal incluyendo valores y ponderaciones de los componentes.
3. Desarrollar un esquema de medición y evaluación de los resultados del Índice de Desarrollo Municipal.
4. Diseñar los formatos y esquemas para la sistematización y ordenamiento de los datos que alimentarán el Índice.
5. Diseñar los formatos y esquemas para la sistematización y ordenamiento de los resultados del Índice de Desarrollo Municipal.
6. Desarrollar la metodología de aplicación del Índice en los municipios.

Productos esperados:

1. Documento(s) detallado(s) que se denominará **ÍNDICE DE DESARROLLO MUNICIPAL**, que presente, describa y explique antecedentes, componentes, construcción, ponderaciones, valores y esquemas de conformación y evaluación de los resultados del Índice de Desarrollo Municipal. El documento responderá, entre otras cuestiones, a las siguientes preguntas:
 - a) ¿Por qué es importante contar con un índice de desarrollo municipal?
 - b) ¿Cuáles son los antecedentes de la medición de los municipios en México?
 - c) ¿Cuál es la importancia de contar con un índice de aplicación universal?
 - d) ¿Cuáles son los componentes del índice?
 - e) ¿Cuál es la interrelación de los componentes del índice?
 - f) ¿Cuáles fueron los criterios de selección de los componentes del índice?
 - g) ¿Cuáles fueron los criterios de selección de las ponderaciones de cada componente?
 - h) ¿Cómo se conforman los resultados del índice?
 - i) ¿Cómo leer los resultados del índice?
2. Formato para capturar y sistematizar los datos que alimentan el Índice de Desarrollo Municipal.
3. Formato para capturar y presentar los resultados del Índice de Desarrollo Municipal.
4. Manual de aplicación del Índice de Desarrollo Municipal en los municipios, que establezca, entre otros asuntos, estrategias y mecanismos para el levantamiento, captura y sistematización de los datos.

Impacto socioeconómico:

Se contará con información precisa sobre las condiciones de desarrollo institucional, económico, social y ambiental de cada municipio, lo que permitirá desarrollar programas, estrategias y acciones específicas para el desarrollo local por parte del INAFED y de las dependencias del gobierno federal relacionadas.

Se generará información útil para los académicos y estudiosos de los temas de federalismo, descentralización, relaciones intergubernamentales y desarrollo municipal para la elaboración de investigaciones específicas.

Los gobiernos locales contarán con información objetiva y transparente sobre la situación de sus municipios, lo que redundará en una mejor toma de decisiones para la atención de prioridades específicas de las localidades, así como una mayor eficiencia y eficacia en la utilización de los recursos públicos.

Duración de la investigación:

Un año, en dos etapas de seis meses cada una.

Solicitantes y usuarios de la información:

Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal; Dirección General Adjunta de Apoyo al desarrollo de Gobiernos Locales; Contacto: C.P. Luis Gerardo Flores Almaráz; E-mail: lgflores@segob.gob.mx; Tel. (01-55) 50-62-20-00, ext. 2011; Tejocotes # 164, Col. Del Valle, México, D.F.

1.1.2 Agenda Desde lo Local

Antecedentes:

La Agenda Desde lo Local es una herramienta desarrollada por el Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal de la Secretaría de Gobernación, que tiene como objetivo fundamental crear condiciones que permitan alcanzar un desarrollo integral de los estados y los municipios. Asimismo, la Agenda es un instrumento que les permite a las autoridades locales y a los ciudadanos identificar áreas prioritarias para el desarrollo del lugar en donde viven. El nivel local representa el espacio de interacción más cercano con los problemas y necesidades de los ciudadanos. De igual forma se ha comprobado que existe una amplia relación entre el desarrollo local y la consolidación de los procesos democráticos.

La metodología de la Agenda Desde lo Local, se ha verificado en la práctica, resultando ser una herramienta funcional y práctica para los gobiernos estatales. En el año de 2003, se llevó a cabo la implementación de una etapa piloto de la Agenda en 26 municipios del Estado de Nuevo León. Este ejercicio permitió comprobar que la Agenda se puede implementar en municipios muy pequeños y rurales, como Bustamante N.L. y, en municipios urbanos de gran tamaño como son Monterrey y San Nicolás de los Garza, N.L.

Para el 2004, el INAFED se encuentra implementando la Agenda en 18 estados del país, que representan más de la mitad de la población y de los municipios del país. La Agenda Desde lo Local, cuenta con el reconocimiento de diversos gobiernos estatales y municipales como una herramienta que innova e impulsa nuevos paradigmas con referencia al diseño y creación de políticas públicas que inciden en el desarrollo de lo local.

Académicos y estadistas coinciden que los procesos nacionales de desarrollo democrático y económico, dependen de los niveles de desarrollo que alcancen los gobiernos locales. Este se basa en las capacidades que se tengan para fortalecer la interacción entre la participación ciudadana y los tres niveles de gobierno. De igual manera, el fortalecimiento de las instituciones gubernamentales y ciudadanas a nivel local, se convierte en un elemento central para la creación de condiciones de equidad que permitan eliminar los conceptos de ciudadanos de primera y de segunda de acuerdo al lugar en donde viven.

La mayoría de los actores políticos reconocen la importancia del desarrollo de lo local como un punto prioritario de la Agenda política nacional. Sin embargo, a pesar de la importancia del tema, no se han desarrollado vías y metodologías prácticas y consensuadas entre los actores involucrados para asegurar un desarrollo local integral. Por lo tanto, hoy en día los gobiernos y los ciudadanos no cuentan con instrumentos que permitan identificar las áreas prioritarias de desarrollo y las soluciones concretas para éstas.

La Agenda Desde lo Local, constituye una herramienta que ayuda en primera instancia a identificar la problemática del desarrollo local. Sin embargo, es necesario desarrollar y consolidar instrumentos de apoyo de la metodología que garanticen la utilidad práctica de la Agenda, tanto para los gobiernos locales como para los ciudadanos en general. En este sentido, el proyecto de la Agenda Desde lo Local, constituye una herramienta nacional para lograr el desarrollo integral de lo local, fortaleciendo los procesos de participación ciudadana y democratización.

Objetivo general:

Consolidar una herramienta de aplicación nacional que impulse y genere condiciones para lograr un desarrollo local integral, garantizando la participación ciudadana, la transparencia y la rendición de cuentas en un marco auténticamente federalista.

Objetivos específicos:

1. Que los ciudadanos y los gobiernos locales cuenten con un instrumento que permita distinguir y evaluar los puntos mínimos indispensables que garanticen el desarrollo integral de sus espacios geográficos.
2. Crear herramientas y mecanismos que garanticen una interacción entre ciudadanos y gobiernos locales, en el sistema de toma de decisiones y de diseño de políticas públicas que impactan en el desarrollo de lo local.
3. Desarrollar una base de datos con carácter de censo, que sirva a funcionarios públicos de los tres órdenes de gobierno, a especialistas y ciudadanos en general, para acceder a información relevante, que permita incidir e impulsar proyectos viables de desarrollo local. En este sentido, se busca consolidar un canal de comunicación y evaluación entre la sociedad civil y los actores responsables del desarrollo local.
4. Impulsar y difundir nuevos paradigmas relacionados con el desarrollo local, que impacten en la consolidación de los procesos de democratización, descentralización y participación ciudadana.

Productos esperados:

1. Documento de Autodiagnóstico para el Nivel Estatal:
Es una herramienta que permitirá de manera práctica y sencilla a los ciudadanos y actores del desarrollo local, distinguir las áreas fundamentales de oportunidad para el desarrollo de sus espacios geográficos. Este documento se convertirá en el primer instrumento de evaluación nacional de los estados. Cabe resaltar que será una herramienta que guarde el principio de practicidad para garantizar la participación de los ciudadanos en los procesos de toma de decisiones y diseño de políticas públicas.
2. Plataforma Informática de Integración de Sistemas para la Agenda Desde lo Local:
Es un sistema o plataforma que administra la base de datos de la implementación de la Agenda en los estados y municipios. El desarrollo de este sistema permitirá generar información estratégica para controlar el flujo de información de la implementación de cada etapa de la Agenda. Asimismo, se implementará en todos los estados del país permitiendo contar con información homogénea que favorezca el desarrollo integral en cada estado y municipio del país. El prototipo del sistema se desarrollará conjuntamente con el Gobierno del Estado de Jalisco, ya que éste reúne características representativas de todos los estados y municipios del país.

El sistema deberá permitir obtener Información en línea de cada una de las dependencias y organismos estatales y federales vinculados, así como del avance en la atención y respuesta de las peticiones ciudadanas a nivel municipal y regional, en los estados del país.

Permitirá identificar las áreas de oportunidad y de interacción de cada actor participante en el desarrollo local. Este sistema tendrá impactos directos en el bienestar social y económico de los ciudadanos mexicanos, ya que a través de él se implementarán programas y proyectos productivos. Asimismo, el sistema servirá para planear e implementar proyectos de servicio social en coordinación con diferentes universidades.

El sistema facilitará la participación ciudadana en la implementación de la Agenda y en el sistema de toma de decisiones y diseño de las políticas públicas que impactan en el desarrollo de lo local. Asimismo, permitirá apoyar el impulso de proyectos económicos y sociales con base en necesidades ciudadanas.

3. Instructivos y Manuales para su aplicación:

La experiencia del proceso de creación que se lleve a cabo en el estado de Jalisco, del Autodiagnóstico para el Nivel Estatal y del Sistema para la Agenda Desde lo Local, producirá información que será sistematizada para su aplicación en los demás estados del país. Esta información a su vez será utilizada para elaborar los instructivos y manuales que sistematicen la implementación de la metodología. Además se constituirá en valiosa información que servirá para el desarrollo de investigaciones relacionadas con el tema del desarrollo local en México.

Cabe señalar, que a pesar de la existencia de este tipo de trabajos, todavía no se cuenta con una amplia bibliografía que permita tener una mejor comprensión del desarrollo local en México. En este sentido, la documentación de la experiencia se convertirá en una fuente importante para la consulta del desarrollo local en México.

Entregables:

- 1.- El documento de Autodiagnóstico para el Nivel Estatal en su versión impresa y en su versión electrónica en formato de Excel.
- 2.- Un Sistema de intranet para la Agenda Desde lo Local en los municipios y los estados, manuales e instructivos para el manejo y mantenimiento del sistema de intranet.

Requerimientos técnicos mínimos para el software:

El sistema a desarrollar deberá ser compatible con las características del equipo con que cuenta el INAFED; se necesita un servidor o PC que nos permita el uso de PHP y una base de datos MySQL; las características son las siguientes:

- Salida a Internet con IP fija y Dominio
- Soporte de Web Apache versión 2.0
- Servicio de IMAP (SMTP configurado para el envío de correos)
- Soporte de MySQL para la base de datos, versión mínima 3.23.48 o superior
- Soporte de PHP versión mínima 4.3.3 o superior (configuración del PHPINFO)
- Servicio de FTP para la actualización del sitio Web remotamente
- Los requisitos de memoria RAM, depende del número de servicios que se instalen en el equipo. Los requisitos mínimos de memoria RAM son 128 megabytes (MB).
- Los requisitos de espacio de disco duro dependen del número de servicios que se instale en el equipo.

El espacio aproximado para la base de datos es de 800 kilobytes (KB) y entre mas municipios se registren mas espacio será requerido para su almacenamiento aproximadamente entre 1 y 1.2 kilobytes (KB) por autoevaluación.

El espacio aproximado para el sitio es de 4 megabytes (MB), sin embargo hay que considerar que se están guardando archivos de imágenes (jpg) entre 11 y 44 kilobytes (KB) el cual contiene las graficas generadas por el sistema se generan 6 archivos por cada uno de los municipios (para cada una de las auto evaluaciones) y entre mas municipios se registren y mas auto evaluaciones se realicen mas espacio será requerido para su almacenamiento.

- 3.- Instructivos y Manuales de llenado del documento de Autodiagnóstico, en forma impresa, así como en archivo de Word.

Impacto socioeconómico:

Los documentos de Autodiagnóstico para los municipios y los estados, constituyen herramientas sencillas y efectivas para impulsar y asegurar la participación ciudadana en los procesos de toma de decisiones y de diseño de políticas públicas, que tienen que ver con la problemática a la que se enfrentan día a día. En este sentido un primer beneficio social del proyecto, es que los ciudadanos contarán con una herramienta sistematizada para presentar sus demandas a los gobiernos locales, consolidando el desarrollo integral de los municipios y los estados.

Diversos especialistas y académicos, han señalado que la consolidación del desarrollo local integral depende de los niveles de participación ciudadana, lo cual a su vez se refleja en mejora de los índices de bienestar de la población; los documentos de Autodiagnóstico constituyen de esta forma herramientas prácticas para impulsar la participación ciudadana, y permiten a las autoridades locales y a los ciudadanos, conocer las acciones concretas que deben implementar los tres órdenes de gobierno para mejorar las áreas prioritarias del desarrollo local.

La Plataforma Informática de Integración de Sistemas para la Agenda Desde lo Local, permitirá a los ciudadanos tener acceso a un sistema de gestión de proyectos, con base en las necesidades identificadas desde el lugar en el que viven. Este sistema ayudará a identificar las características de los programas y acciones de los tres órdenes de gobierno, para que los ciudadanos participen directamente en proyectos socioeconómicos que impacten directamente en su bienestar. La plataforma servirá para interconectar los proyectos seleccionados y propuestos, conjuntamente entre la ciudadanía y las autoridades locales, con las soluciones que brindan los actores participantes. Por ejemplo, en esta plataforma participará la universidad, con proyectos de servicio social y de desarrollo de tecnologías, que impactarán directamente en beneficios socioeconómicos.

Duración de la investigación:

Un año, en dos etapas de seis meses cada una.

Solicitantes y usuarios de la información:

El documento será utilizado por más de 1500 funcionarios de primer nivel de los gobiernos estatales del país. Asimismo, la información resultante de la aplicación del documento de Autodiagnóstico será utilizada por más de 500 funcionarios de primer nivel de las secretarías e instituciones de la Administración Pública Federal. Esta información también será utilizada como una fuente o base de datos importante para investigadores y especialistas del tema del desarrollo local y regional para llevar a cabo proyectos de investigación.

Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal; Dirección General Adjunta de Apoyo al desarrollo de Gobiernos Locales; Contacto: C.P. Luis Gerardo Flores Almaráz; E-mail: lgflores@segob.gob.mx; Tel. (01-55) 50-62-20-00, ext. 2011; Tejocotes # 164, Col. Del Valle, México, D.F.

Demanda 1.2

Fortalecimiento de los Gobiernos Locales en sus Capacidades de Gestión

1.2.1 Administración Hacendaría Municipal

Antecedentes:

La administración hacendaría municipal implica el proceso de control de contribuyentes y obligaciones, determinación y liquidación de contribuciones, modernización y eficiencia en los

sistemas de facturación y pago, simplificación administrativa, recaudación eficiente, capacitación y profesionalización de los organismos hacendarios.

El artículo 115 constitucional en su fracción IV, faculta a los municipios para administrar su hacienda pública, la cual se compone del rendimiento de los bienes que le pertenezcan, así como de las contribuciones que en general las legislaturas estatales establezcan en su favor, teniendo garantizado percibir cuando menos, el importe de las contribuciones inmobiliarias en diversas modalidades; participaciones federales y estatales; así como los ingresos por la prestación de los servicios públicos a su cargo (reforma de 1983 al artículo 115 Constitucional, en vigor a partir de 1984).

A pesar de esta disposición Constitucional, existe un gran atraso en el desempeño de las Haciendas Públicas Municipales, esto es, en cuanto al ingreso, gasto, patrimonio y rendición de cuentas en el ámbito municipal.

De tal forma, ante las exigencias de la sociedad en cuanto al desempeño de los Ayuntamientos, se pretende obtener una propuesta detallada para el mejoramiento de las funciones de las Administraciones Hacendarias Municipales, que puedan implementar, reduciendo en el beneficio colectivo dentro del Municipio, ya que esto representaría un aumento significativo en la obtención de recursos mediante una gestión eficaz y eficiente, en el desempeño de las facultades tributarias con que cuentan los Municipios.

Objetivo general:

Contribuir al mejoramiento y modernización de la Administración Hacendaria Municipal, que redunde en el beneficio colectivo dentro del Municipio; lograr un aumento significativo en la obtención de recursos mediante una gestión eficaz y eficiente, en el desempeño de las facultades tributarias que les son conferidas.

Objetivos específicos:

1. Lograr que los Ayuntamientos del país, cuenten con herramientas que les faciliten mejorar su Administración Hacendaria.
2. Contar con un diagnóstico de la situación actual de la Administración Tributaria Municipal del país.
3. Definir las funciones en materia hacendaria con las que cuentan los Municipios Mexicanos.
4. Contar con una guía práctica que permita a los Municipios, eficientar y modernizar sus sistemas de recaudación y fiscalización.
5. Contar con esquemas que auxilien a los municipios en la planeación, programación, presupuestación, ejecución del gasto y de rendición de cuentas, con el fin de corregir posibles fallas.
6. Contar con un documento que permita a los Ayuntamientos clarificar los procesos para la adquisición y administración de su deuda pública, así como la administración del patrimonio municipal.

Productos esperados:

Documento Teórico-Práctico (Manual o Guía) que contenga el diagnóstico de la Administración Tributaria Municipal del país; que clarifique las facultades y funciones con que cuentan los Municipios para administrar la Hacienda Pública Municipal, y que detalle propuestas prácticas



Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología

que los mismos Ayuntamientos puedan implementar, con el propósito de mejorar y modernizar la gestión hacendaria municipal.

Entregables:

- Diagnóstico de la situación de la Administración Tributaria Municipal del País.
- Entrega de un trabajo de investigación que culmine con un documento (Manual o Guía) que contenga el diagnóstico de la Administración Tributaria Municipal del país; que clarifique las facultades y funciones con que cuentan los Municipios para administrar la Hacienda Municipal; y que detalle propuestas prácticas que los mismos Ayuntamientos puedan implementar con el propósito de mejorar y modernizar la gestión hacendaria municipal. Esta guía deberá contener: estrategias para efficientar y modernizar sus sistemas de recaudación y fiscalización, esquemas que auxilien a los Municipios en la planeación, programación, presupuestación, ejecución del gasto y de rendición de cuentas, con el fin de corregir posibles fallas, así como, modelos de procesos para la adquisición y administración de su deuda pública, así como la administración del patrimonio municipal.
Documento Impreso y en versión de Word.

Impacto socioeconómico:

Ante las exigencias de la sociedad en cuanto al desempeño de los Ayuntamientos, se pretende obtener una propuesta detallada para el mejoramiento de las funciones de las Administraciones Hacendarias Municipales, que éstos puedan implementar lo que significaría un aumento significativo en la obtención de recursos mediante una gestión eficaz y eficiente en el desempeño de las facultades tributarias con que cuentan los Municipios, redundando en la mejor prestación de servicios públicos tales como seguridad pública, tránsito, limpia, agua potable, etc., y por consiguiente, en el beneficio colectivo dentro del Municipio.

Duración de la investigación:

Un año, en dos etapas de seis meses cada una.

Solicitantes y usuarios de la información:

Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal; Dirección General Adjunta de Apoyo al desarrollo de Gobiernos Locales; Contacto: C.P. Luis Gerardo Flores Almaráz; E-mail: lgflores@segob.gob.mx; Tel. (01-55) 50-62-20-00, ext. 2011; Tejocotes # 164, Col. Del Valle, México, D.F.

ÁREA 2. POBLACIÓN

Demanda 2.1

Implicaciones Sociales y Económicas del Envejecimiento Demográfico de México

Antecedentes:

El fenómeno demográfico que caracterizará al México del siglo XXI será, sin duda, el acelerado envejecimiento demográfico de su población, que se expresa a través de un aumento notorio en la edad media de la población y en el considerable crecimiento del número y proporción de personas de edad avanzada.

La población de 60 años y más presenta un crecimiento más acelerado que el de la población total. Entre 1970 y 2000 el tamaño de este grupo de la población aumentó de 3.1 millones (6.1%) a 6.8 millones (6.8%), y se prevé que en las décadas por venir este grupo duplique su tamaño cada 20 años, alcanzando 15 millones en el 2020 y 30 millones en el 2040.

De las oportunidades con que cuenten los individuos a lo largo de su vida para desarrollar sus capacidades, en materia de salud, educación, capacitación, empleo y recreación dependerá en buena medida el que puedan gozar de una vida digna durante la vejez, con seguridad económica y patrimonial, con más años saludables, y con más opciones para ocupar el tiempo libre, entre muchos otros beneficios.

El envejecimiento se convierte en un problema social cuando está acompañado de pobreza, enfermedad, discapacidad y aislamiento social. Las diferentes dimensiones de la desigualdad como son la clase social, la etnicidad y el género se entrecruzan y refuerzan mutuamente en la vejez, atrapando a las personas en una telaraña de desventajas múltiples respecto de la cual resulta hoy en día muy difícil escapar.

El reto y las oportunidades del envejecimiento demográfico requieren ser abordados desde diversas perspectivas, disciplinas, sectores de gobierno y por la sociedad misma. Los diagnósticos elaborados dan cuenta de la situación de vida que tienen los hoy adultos mayores:

- ❑ En el plano de la salud se advierte uno de los mayores retos. A medida que aumente la longevidad de las y los mexicanos es previsible que la enfermedad y la muerte tiendan a concentrarse cada vez más en las edades avanzadas.
- ❑ El envejecimiento demográfico provocará un desequilibrio creciente entre la población trabajadora y la de edades avanzadas, lo que impondrá fuertes presiones a los sistemas de jubilación y de seguridad social y demandará importantes flujos de capital para su atención.
- ❑ La vejez impone fatalmente el retiro del trabajo, convirtiendo a muchos de los adultos mayores en personas dependientes de los sistemas de transferencia y de los apoyos familiares o también, el participar en el mercado de trabajo con actividades de baja productividad.
- ❑ La familia es y será una fuente importante de apoyo en la vejez. La creciente longevidad de los adultos mayores se reflejará en una ampliación del número de años que los hijos(as) habrán de velar por la salud y el bienestar de sus padres en edades avanzadas, durante periodos de tiempo cada vez más prolongados. En el plano familiar se sucederán transformaciones en los arreglos, organización y estructura interna de las familias, ya que muchos de los problemas que acompañan el envejecimiento serán trasladados a este ámbito como única salida para su solución.

-
- ❑ La vejez se refleja en una diferenciación por género en detrimento de las mujeres en términos de seguridad social, económica, social y cultural
 - ❑ El maltrato, la segregación, el abuso y la violencia en contra de los adultos mayores es una situación ya detectada y pobremente atendida.

Objetivo General:

Evaluar los impactos del envejecimiento demográfico sobre las demandas sociales, económicas, de seguridad social y familiar, con el fin de considerar en la planeación económica y social, las condiciones que permitan cursar una vejez digna con atención a sus necesidades y con pleno respeto a sus derechos.

Objetivos Específicos:

1. Analizar y evaluar las implicaciones del envejecimiento poblacional sobre los sistemas de transferencias, redes social y familiares e institucionales en apoyo al adulto mayor
2. Analizar y evaluar las implicaciones del envejecimiento poblacional en los sistemas de salud y seguridad social
3. Analizar las condiciones económicas, sociales y familiares del envejecimiento poblacional para regiones y municipios del país
4. Evaluar las implicaciones del envejecimiento demográfico sobre el bienestar de la población adulta, sus derechos e inequidades de género
5. Aprovechar las capacidades de los adultos mayores para mejorar su condición social y comunitaria

Productos esperados:

1. Documento conceptual y metodológico sobre el proceso de envejecimiento y su proyección hacia el 2050
2. Documento diagnóstico sobre las condiciones sociales, económicas y familiares del envejecimiento con recomendaciones de políticas y estrategias de acción
3. Documento que evalúe el envejecimiento sobre los sistemas de protección social, pensiones y transferencias sociales y su impacto en presupuestos públicos o políticas fiscales
4. Documento que analice el impacto del envejecimiento sobre los mercados de trabajo y políticas de retiro laboral
5. Evaluación cuantitativa y cualitativa de estrategias o programas que atienden a los adultos mayores
6. Documento que aborde el proceso del envejecimiento poblacional por regiones o municipios con propuestas de política
7. Análisis y medición de percepciones sobre la situación social y familiar de los adultos mayores
8. Desarrollo de indicadores o tipología de los adultos mayores, su desarrollo metodológico y bases de datos.

Impacto socioeconómico:

Los resultados de las investigaciones serán de gran utilidad para el diseño de políticas públicas integrales que atiendan los rezagos que ya se están manifestando en esta población, pero sobre todo que arrojen conclusiones sobre los perfiles de necesidades sociales y familiares que se deben prever derivados del creciente envejecimiento demográfico. Los resultados de las investigaciones darán cuenta de los esfuerzos que la sociedad, gobierno y familia tendrán que

desarrollar para fortalecer los sistemas de salud y seguridad social, y para disponer de los elementos que puedan dar viabilidad y equilibrio financiero al régimen de seguridad social.

Se espera que los productos de las investigaciones ofrezcan información de utilidad para establecer políticas sobre los mercados laborales, procesos de trabajo adecuados para los adultos mayores, y edades al retiro de acuerdo a las necesidades y capacidades de las personas con plena protección a sus derechos.

Los resultados de las investigaciones serán de suma utilidad para incluir en la planeación del desarrollo nacional, estatal y municipal criterios y orientaciones tendientes a preparar las respuestas institucionales y presupuestales requeridas para enfrentar el envejecimiento poblacional.

Los trabajos de investigación tendrán un gran impacto en la medida que muestren las necesidades de apoyo que demandará al adulto mayor dependiente de los recursos y tiempo de los miembros de la familia. Las políticas en este campo requieren de investigación sólida y científica para apoyar el diseño de políticas en este campo.

Duración de la investigación:

Un año, en dos etapas de seis meses cada una.

Solicitantes y Usuarios de la Información:

Consejo Nacional de Población; Dirección General de Programas de Población y Asuntos Internacionales; Contacto: Mtro. Octavio Mojarro Dávila; E-mail: Octavio.mojarro@conapo.gob.mx; Tel. (01-55) 54-88-84-08; Ángel Urraza # 1137, Col. Del Valle, México, D.F.

Demanda 2.2

Determinantes Sociales, Económicos y Culturales del Desarrollo de las y los Jóvenes de México

Antecedentes:

La transición demográfica es un proceso que alude al tránsito de un régimen caracterizado por niveles de mortalidad y fecundidad elevados y sin control hacia otro de niveles bajos y controlados, el cual ha provocado profundas transformaciones en la estructura por edad de la población mexicana. Este cambio traerá beneficios tangibles al generarse una ventana de oportunidad o bono demográfico, debido a una relación cada vez más favorable entre la población en edades dependientes y la población en edades laborales.

Las generaciones de adolescentes y jóvenes (de 15 a 29 años de edad) constituyen un grupo prioritario de la política de población, tanto por su volumen demográfico como por el cúmulo de decisiones que se toman en esta etapa del curso de vida. Estas generaciones conforman la mayoría de la población que en los próximos años serán la fuente principal del aprovechamiento de la ventana de oportunidad demográfica o bono demográfico, por lo que la inversión en ellos tendrá repercusiones en el perfil demográfico y económico del futuro de México.

Las y los jóvenes de hoy cuentan con mayores ventajas y oportunidades que las que tuvieron las generaciones que les precedieron. Han acumulado niveles de escolaridad superiores que los de sus progenitores, se han socializado en un entorno de mayor equidad entre hombres y mujeres, y tienen cada vez mayor acceso a la información y a los medios necesarios para tomar decisiones autónomas, responsables e informadas.

Sin embargo, las y los jóvenes enfrentan diversos problemas asociados a su inserción social y económica, debido a las insuficiencias de nuestro desarrollo y a la complejidad de los procesos de modernización. Las demandas de calificación del mercado de trabajo son cada vez mayores y persisten altos niveles de desempleo y condiciones laborales precarias, por lo que las inversiones en capital humano que favorezcan la utilización plena del potencial productivo y laboral de los y las jóvenes resulta esencial para aprovechar la ventana de oportunidad demográfica que permanecerá abierta hasta la tercera década de este siglo. Una mayor inversión y tiempo destinado a la preparación educativa y la capacitación de los y las jóvenes, aunada a la adquisición de capacidades y habilidades para proteger y promover su salud sexual y reproductiva, y fomentar prácticas de prevención y planeación favorecerá un desarrollo social más elevado.

La adolescencia y la juventud temprana representan etapas críticas en la vida de las personas porque es precisamente en ellas cuando tienen lugar decisiones y transiciones cruciales, como el inicio de la actividad sexual, la vida en pareja y la maternidad, continuar o abandonar la escuela e incorporarse al mercado de trabajo, permanecer en su lugar de residencia o migrar.

El diagnóstico sociodemográfico indica que el crecimiento de la población de jóvenes de entre 15 y 29 años seguirá dominado por la inercia demográfica durante algunos años más, lo que ejercerá una fuerte presión sobre la demanda de educación media superior y superior, el mercado laboral y de construcción de viviendas. No obstante el creciente nivel educativo de los y las jóvenes de los últimos años, las edades en las que las mujeres experimentan las transiciones relacionadas con el comienzo de la vida sexual y la vida en pareja apenas han cambiado. Por ejemplo, la edad en la cual 50 por ciento de las mujeres de una cohorte de nacimiento abandona la escuela ha aumentado en las generaciones más recientes, con un incremento mucho más marcado en las áreas urbanas, lo cual influirá en los logros alcanzados por las y los jóvenes en etapas posteriores de sus vidas.

La intensidad y el calendario de estas transiciones sociodemográficas suelen variar según el origen social y la posición económica de las personas y sus familias. Las y los jóvenes que pertenecen a los grupos sociales más desfavorecidos presentan patrones de unión y reproducción precoz, así como un inicio más temprano en la vida laboral. En contraste, en los grupos mejor situados en la estructura social, la permanencia en la escuela y la edad al matrimonio es mucho más tardía, no así el inicio de la vida sexual, lo que contribuye a la ampliación de las brechas temporales entre el inicio de la sexualidad, el matrimonio y la inserción al mercado laboral por grupos sociales.

La pobreza es otro factor que condiciona el desarrollo integral en las transiciones en el curso de vida de adolescentes y jóvenes. Se estima que más de uno de cada tres jóvenes (35.9 por ciento de los jóvenes de 15 a 24 años del país) vive en hogares en situación de pobreza y, en consecuencia, no cuenta con las condiciones adecuadas para su desarrollo personal.

Objetivo General:

Analizar las condiciones sociales, económicas, culturales y de los hogares que están influyendo en el nivel de vida de los adolescentes y jóvenes.

Objetivos específicos:

1. Identificar los factores sociales, económicos, culturales y familiares que están determinando la inserción, permanencia y salidas de las y los jóvenes en el sistema educativo y en los mercados de trabajo a nivel regional.
2. Analizar los determinantes sociales, económicos y culturales en los niveles de salud sexual y reproductiva de las y los jóvenes.
3. Analizar los cambios de la dinámica del crecimiento de la población, incluida la migración interna e internacional, de las y los adolescentes y jóvenes y su influencia en las demandas de servicios de salud, educativos, de vivienda y empleo en el nivel nacional y/o regional, en el corto, mediano y largo plazos.
4. Evaluar programas y estrategias de desarrollo social y económico dirigidas a las y los jóvenes en México.
5. Elaborar una tipología de familias o hogares según la presencia de los jóvenes que permita la focalización de acciones específicas de política pública.
6. Evaluar los impactos del aprovechamiento del bono demográfico debido a un más elevado capital humano producto de una mayor inversión en las y los jóvenes.

Productos esperados:

1. Documento que identifique y evalúe empíricamente los factores sociales, económicos, culturales y/o familiares que están determinando la inserción, permanencia o salida de las y los jóvenes del sistema educativo, de los mercados de trabajo, o en ambas situaciones, para las entidades federativas, regiones y/o a nivel nacional.
2. Documento analítico de los cambios en la dinámica del crecimiento de la población, incluido los flujos de migrantes, de las y los adolescentes y jóvenes, en los últimos lustros y su influencia en las demandas de servicios de salud, educativos, de vivienda y empleo en el corto, mediano y largo plazos, a nivel nacional y/o regional.
3. Documento que profundice en la explicación de los factores sociales, económicos, culturales y/o familiares que están influyendo en los niveles de salud sexual y reproductiva, en las decisiones sobre las transiciones cruciales como salir del hogar, unirse en pareja, primera relación sexual, primer embarazo, migrar, entre otras, que experimenta la población de jóvenes, para el nivel nacional, por regiones y/o entidades federativas.
4. Documento que evalúe los programas de desarrollo económico, social y cultural, así como los educativos, de empleo y salud que atienden la población adolescente y joven, con énfasis en población rural, marginada e indígena.
5. Documento de análisis económico y demográfico sobre el aprovechamiento del bono demográfico a nivel regional y su previsible impacto en la reducción de la pobreza. En este caso, es indispensable un análisis de las estrategias de incorporación al trabajo de las y los jóvenes por sectores o grupos de ocupación y de la calidad de los empleos, para regiones y/o entidades federativas.
6. Documento analítico sobre el tipo de las inversiones con estimación de sus costos que son necesarias y viables para elevar la salud, educación y las capacidades y opciones de desarrollo de las y los jóvenes, en el plano regional y/o nacional.

Impacto socioeconómico:

Los resultados obtenidos de estos proyectos permitirán conocer con mayor precisión los cambios en la situación social, económica y familiar de las y los adolescentes y jóvenes y contribuirán mediante el diseño de políticas y programas más eficaces a elevar el bienestar y desarrollo integral de este segmento de la población.

Las políticas y programas orientadas a la ampliación de capacidades, opciones y habilidades



Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología

Consejo Nacional de Población

de las y los jóvenes, y el aumento del capital humano en esta etapa del curso de vida, requieren de investigación sólida y científica que apoye el diseño de políticas que enfatizan la mejoría de la salud, en general y de salud sexual y reproductiva, en particular, así como de la educación, la capacitación laboral y el desarrollo de las capacidades y opciones que permitan elevar la calidad de la fuerza de trabajo y el bienestar de esta población.

Los productos generados en este campo contribuirán al diseño y aplicación de políticas que estimulen y detonen decisiones de inversión en las y los jóvenes y a crear condiciones cada vez más propicias para que los hogares puedan desarrollar más eficazmente estrategias tanto de formación y utilización de recursos humanos, entre ellos las y los jóvenes, como de acumulación y movilización de activos.

Los resultados brindarán información y argumentos científicos para el diseño de políticas que enfatizan la mejora de la salud, educación y, sobre todo, del empleo de calidad, así como de las condiciones sociales, culturales y económicas que permitan elevar el capital humano de las nuevas generaciones e incrementen las oportunidades de este segmento de la población que es sumamente estratégico para la formación de ahorro, la reducción de la pobreza y el desarrollo regional y/o nacional.

Duración de la investigación:

Un año, en dos etapas de seis meses cada una.

Solicitantes y Usuarios de la Información:

Consejo Nacional de Población; Dirección General de Programas de Población y Asuntos Internacionales; Contacto: Mtro. Octavio Mojarro Dávila; e-mail: octavio.mojarro@conapo.gob.mx Tel. (01-55) 54-88-84-08; Ángel Urraza # 1137, Col. Del Valle, México, D.F

Demanda 2.3

Movilidad Territorial de la Población y Desarrollo

Antecedentes:

La migración ha sido el principal componente de los cambios observados en la distribución territorial de la población de México y es cada vez más el componente principal del crecimiento de la población. Entre 1960 y lustros posteriores, el traslado masivo de población del campo a las ciudades dio lugar al acelerado crecimiento de la población urbana y a su alta concentración espacial en las principales metrópolis del país, al tiempo que las localidades rurales experimentaron un crecimiento demográfico menor. Más recientemente, y sobre todo a partir del proceso de reestructuración económica y de apertura hacia el exterior; los flujos migratorios se han diversificado y ampliado en el territorio, por lo que las ciudades de mayor tamaño han visto disminuir su poder de atracción y un número mayor de ciudades medias y pequeñas han venido consolidándose como destinos alternos de la migración, no sólo para la población de origen rural, sino cada vez más para la población procedente de otras ciudades.

Se estima que durante el periodo 1995-2000, alrededor de 6.6 millones de personas cambiaron de municipio de residencia; de ellas 2.2 millones se desplazaron entre municipios de una misma conurbación o zona metropolitana y 4.4 millones migraron entre municipios de ámbitos distintos. Dejando de lado los movimientos intraurbanos, la mayor proporción de los flujos se dirigió a las ciudades medias (de 100 mil a 999.9 mil habitantes), con 34.9 por ciento del total,

seguida de la migración hacia las ciudades grandes (de más de un millón de habitantes), la cuales captaron 28.8 por ciento de los movimientos.

A diferencia de la etapa de urbanización acelerada en la que predominó la migración rural-urbana, actualmente, los principales flujos son de tipo urbano-urbano. Casi la mitad de los desplazamientos del quinquenio 1995-2000 (47.8%) se originaron y dirigieron a las ciudades, en tanto que la migración de origen rural y destino urbano representó 18.3 por ciento del total. A su vez, el saldo neto migratorio por tamaño de localidad indica que durante este periodo las ciudades medias registraron la mayor ganancia, con 349 mil personas, superando casi dos veces la migración neta de las ciudades grandes (178 mil). Las ciudades pequeñas (de 15 mil a 99.9 mil habitantes), por su parte, experimentaron una pérdida neta de 56 mil personas; sin embargo, los déficit más altos correspondieron a las localidades rurales (menores de 2 500 habitantes) y a los centros de población de 2 500 a 14 999 habitantes, con -377 mil y -94 mil personas, respectivamente.

De esta forma, la movilidad territorial de la población se ha diversificado y vuelto más compleja: coexisten con el tradicional traslado campo-ciudad, los flujos migratorios entre ciudades, la migración intensa hacia las zonas fronterizas, los movimientos al interior de las grandes zonas metropolitanas y una mayor diversificación de la migración rural.

También los movimientos poblacionales que no implican un cambio permanente del lugar de residencia, requieren de desarrollo conceptual para medir otras modalidades de movilidad territorial como la temporal, latente o flotante, las cuales requieren de un estudio y propuestas metodológicas, ya que su presencia está adquiriendo cada vez más relevancia.

Asimismo, la migración está asociada con otros aspectos sociodemográficos y territoriales relevantes para las políticas de población y desarrollo entre los que destacan los cambios en el volumen y composición por edad de la población, la conformación de los hogares y los roles de género, el incremento de la vulnerabilidad social en los lugares de origen, la acumulación de los rezagos sociales y el aumento de la pobreza y marginación en las zonas de destino, así como la alteración de los mercados de trabajo locales y el acceso a los servicios de la población migrante.

En algunas zonas la migración interna tanto en el origen como en el destino se combina de manera compleja con la migración internacional transformando la estructura sociodemográfica y económica de esos lugares.

Objetivo general:

Identificar las distintas modalidades de movilidad territorial de la población y sus principales causas e implicaciones en los lugares de origen y destino, con el fin de delinear políticas de población que contribuyan a una mejor atención del fenómeno migratorio en México.

Objetivos específicos:

1. Identificar los principales cambios y tendencias en la dirección, magnitud, modalidades y características sociodemográficas de los flujos migratorios
2. Conocer las principales causas y efectos económicos, sociales y demográficos de la migración en los ámbitos de origen de la migración interna y/o internacional.
3. Identificar las principales implicaciones económicas, sociales, de infraestructura social, laboral, educacional y de salud de la población migrante en los lugares de destino.
4. Establecer diferencias y similitudes sociodemográficas y económicas entre la migración interna e internacional.
5. Desarrollar conceptos y métodos que definan y midan otros tipos de movilidad territorial que no impliquen el cambio permanente del lugar de residencia.

Productos esperados:

1. Documento de análisis sobre la evolución y tendencias del fenómeno migratorio en México, que incluya una descripción detallada de las principales direcciones, modalidades y características sociodemográficas de la población migrante, a nivel estatal, regional y/o de todo el país.
2. Documento analítico sobre las implicaciones económicas, sociales, demográficas y de utilización de los recursos naturales y de infraestructura por la emigración de la población, principalmente de edades productivas, en los lugares de origen de la migración interna e internacional.
3. Documento analítico que muestre empíricamente con herramientas estadísticas los efectos de la migración en la composición de los hogares y en las relaciones de género entre sus miembros para ámbitos regionales, ciudades o comunidades.
4. Documento analítico sobre las condiciones de inserción en los mercados de trabajo de los migrantes en las principales zonas de destino. La inclusión de variables como la edad al trabajo, ingresos, ocupaciones, ramas de actividad, calificación y calidad de los empleos serán fundamentales para medir los efectos de la migración en los lugares de destino.
5. Documento con análisis sobre las diferencias y similitudes de la migración interna e internacional. En este aspecto es fundamental que se discuta y muestre empíricamente si la migración internacional o interna tiene las mismas o diferentes causas al elegir el destino de la migración.
6. Documento que proponga una discusión teórica-metodológica y de mediciones sobre la movilidad territorial-, que no implique cambio permanente de residencia -temporal y/o flotante con sus características, fuentes de datos e implicaciones sociales y económicas de utilidad para el diseño de políticas públicas.

Impacto socioeconómico:

La política de población reconoce la importancia de ahondar en el conocimiento del fenómeno migratorio y de su incidencia sobre distintos ámbitos del desarrollo. Los resultados de las investigaciones serán de suma utilidad para prevenir y mitigar los efectos negativos de la movilidad territorial de la población en los lugares de origen, así como para propiciar una inserción y una asimilación más favorable de los migrantes en las zonas de destino. Asimismo, el análisis sistemático de las diferentes modalidades y características de la población migrante facilitará la formulación de políticas públicas, así como el diseño de estrategias y acciones integrales en la materia.

Duración de la investigación:

Un año, en dos etapas de seis meses cada una.

Solicitantes y Usuarios de la Información:

Consejo Nacional de Población; Dirección General de Programas de Población y Asuntos Internacionales; Contacto: Mtro. Octavio Mojarro Dávila; E-mail: Octavio.mojarro@conapo.gob.mx; Tel. (01-55) 54-88-84-08; Ángel Urraza # 1137, Col. Del Valle, México, D.F.

AREA 3. MIGRACIÓN

Demanda 3.1

Demandas actuales y a futuro del mercado laboral en la región sur de México

Antecedentes:

Los cambios estructurales que se están produciendo dentro del mercado laboral en la región sur de México como consecuencia de la expansión de la zona turística en Quintana Roo; la expansión económica petrolera de Campeche y Tabasco; la crisis del café en Chiapas y Veracruz; la introducción de obras de infraestructura carretera y la creciente emigración de mexicanos hacia Estados Unidos desde los estados del sur, entre otros factores; afectan directamente algunos sectores de la producción, provocando escasez de mano de obra en sectores tales como el agrícola, los servicios, la construcción, etc.

En este sentido, la población oriunda de muchas comunidades de la región sur de México abandona las fuentes de empleo tradicionales que están deficientemente remuneradas, y migran a zonas de expansión económica, a ciudades cercanas, a la capital del país o a Estados Unidos, con el propósito de mejorar sus ingresos y nivel de vida.

Existe evidencia de que, como consecuencia de la situación arriba descrita, algunos de los vacíos en el mercado laboral de la región sur del país ya están siendo cubiertos por migrantes centroamericanos documentados e indocumentados. Asimismo, se prevé que, dadas las tendencias poblacionales y económicas de la región, en un futuro cercano exista escasez de fuerza de trabajo nacional en ciertos sectores.

Sin embargo, no se cuenta con información precisa y contundente que soporte esta hipótesis, es por eso que se requiere un estudio de mercado laboral que refleje la brecha entre la oferta y demanda laboral en la región sur del país, que incluya los estados de Veracruz, Oaxaca, Tabasco, Campeche, Quintana Roo, Yucatán y Chiapas.

Para el Instituto Nacional de Migración (INM) es imperativo, conocer el comportamiento de los flujos migratorios de trabajadores temporales o definitivos que llegan al país, pues según los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley General de Población entre las funciones del INM se encuentran la de facilitar los flujos de personas que favorezcan el desarrollo económico, social y cultural del país, con estricto apego a la ley y pleno respeto a los derechos humanos de los migrantes.

Objetivo general:

Determinar la brecha entre oferta y demanda de fuerza de trabajo en los distintos sectores productivos y las diversas regiones económicas de los estados del sur de México, así como sus tendencias a futuro.

Objetivos específicos:

1. Establecer tendencias de crecimiento económico de los distintos sectores de producción.
2. Analizar la situación y tendencias demográficas de la población económicamente activa.
3. Analizar la situación actual del empleo, por sector productivo y zona geográfica.

4. Analizar la migración interna y externa, hacia y desde los estados de la región sur de México.
5. Determinar la demanda laboral no cubierta por los mexicanos en la actualidad y el perfil sociodemográfico de la fuerza de trabajo faltante en cada sector y zona geográfica de estudio.
6. Determinar las causas por las que la población desempleada de la zona sur no cubre la demanda del mercado laboral en la región y que en la actualidad está siendo cubierta en parte por trabajadores temporales centroamericanos.
7. Proyectar a 5 y 10 años la demanda de fuerza de trabajo que no será cubierta por la mano de obra nacional, según las tendencias poblacionales y económicas en cada región.

Productos esperados:

Documento que contenga:

1. Diagnóstico general sobre la demanda y oferta de la fuerza de trabajo en los distintos sectores productivos de la región sur de México (gráficas, cuadros sinópticos y mapas económicos –utilizar programa GIS).
2. Análisis de la demanda laboral no cubierta por los mexicanos en la actualidad y el perfil sociodemográfico de la fuerza de trabajo faltante en cada sector y zona geográfica de estudio.
3. Causas por las que la población desempleada de la zona sur no cubre la demanda del mercado laboral en la región.
4. Proyección a 5 y 10 años de la demanda de fuerza de trabajo que no será cubierta por la mano de obra nacional (series de tiempo, proyecciones y gráficas).

Impacto socioeconómico:

Permitirá impulsar las tendencias a ordenar la migración de trabajadores temporales centroamericanos en la región del estudio, con la certeza de que no se desplazará fuerza de trabajo nacional en la zona sur del país.

En congruencia con ello, el estudio permitirá conocer con precisión los espacios que se pueden cubrir con la presencia de trabajadores temporales migratorios, bajo un esquema de orden y de coordinación interinstitucional y binacional, con el fin de brindar una mejor seguridad jurídica y laboral a los migrantes, que incluso ya labran en México de manera indocumentada y que impactan positivamente en la economía nacional.

Además, la relevancia de estos estudios impactará en el quehacer de nuevas políticas migratorias que superen las necesidades migratorias y del manejo de los flujos migratorios temporales.

Respecto a los indicadores de gestión del INM, este estudio incidirá en los siguientes programas: regulación migratoria; control y verificación; planeación, sistemas, innovación y transparencia; y relaciones internacionales e interinstitucionales.

Duración de la investigación:

Aproximadamente un año, presentando dos informes parciales.

Solicitantes y usuarios de la información:

Instituto Nacional de Migración; Centro de Estudios Migratorios; Contacto: Mtro. Ernesto Rodríguez Chávez; E-mail: erodriguezch@inami.gob.mx; Tel. (01-55) 53-87-24-66; Homero 1832, piso 12, Col. Los Morales Polanco, México, D.F. CP. 11510.

Demanda 3.2

Integración social y laboral del extranjero en México en la actualidad

Antecedentes:

México ha sido reconocido a nivel internacional desde la década de los treinta como un país de puertas abiertas para el asilo y el refugio, albergando a españoles, polacos, guatemaltecos, estadounidenses, chilenos, argentinos, bolivianos, brasileños, ecuatorianos, cubanos, peruanos y uruguayos entre otros. Sin embargo, los niveles de inmigración son muy bajos. Esto es debido a la inercia política y de regulación migratoria que en lo esencial se establecieron en la década de los setenta, cuando la dinámica de movilidad poblacional en el mundo era otra y cuando los procesos de integración y globalización estaban en una fase de menor expansión.

Por citar una cifra, el Censo del año 2000 registró 492 mil 617 personas residentes en México nacidas en el extranjero (INEGI 2001), esto es el 0.5% del total de la población mexicana para esa fecha. Esta proporción prácticamente es la misma en los últimos 50 años, comparando con los censos de población anteriores.

En general, los extranjeros en México, refugiados o no, han tenido mucho más importancia cualitativa que cuantitativa debido al tipo y características de la mayoría de éstos, quienes vieron a México como importante plaza de oportunidades para la inversión empresarial y el desarrollo intelectual, cultural y profesional en general.

Pese a la importancia de los extranjeros en México, en el campo de la investigación poco se ha hecho sobre la migración de tránsito y destino en el país, menos aún en lo relativo a los procesos de incorporación social y laboral de los extranjeros en México. Es por ello que se requiere de un estudio que analice de forma teórica y práctica las múltiples dimensiones que se asocian a dicho proceso, dentro de las cuales se encuentran: la dimensión económica, el análisis laboral, la dimensión normativa, la social y por último, la dimensión cultural e identitaria, es decir, el conjunto de representaciones sociales, valores y símbolos de identidad respecto a la población nativa.

Objetivo general:

Estudiar el fenómeno de la integración social y laboral de los principales grupos de extranjeros en México en la actualidad.

Objetivos específicos:

1. Analizar los procesos de integración social y laboral por nacionalidad y zonas geográficas principales.



Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología

2. Analizar el ámbito normativo que incide sobre el extranjero en México: leyes generales y regulaciones migratorias.
3. Elaborar un diagnóstico de los obstáculos y fronteras para la integración de los extranjeros en México en la actualidad.
4. Analizar la segmentación étnica socio-laboral de los extranjeros en México en la actualidad.
5. Analizar los símbolos identitarios y de integración, así como las distancias culturales

Productos esperados:

Documento de análisis sobre el fenómeno de la integración social y laboral de los extranjeros en México que contenga:

1. Procesos de integración social y laboral por nacionalidad y zonas geográficas principales (análisis de datos, gráficos y mapas –estos últimos elaborados con el programa GIS).
2. Marco legal que incide sobre el extranjero en México.
3. Evaluación de programas, políticas y acciones implementadas por el gobierno a favor de la integración social y laboral de los extranjeros en México (análisis y cuadros comparativos).
4. Obstáculos, limitaciones y facilidades para la integración de los extranjeros en México (documento de análisis).
5. Segmentación étnica socio-laboral de los extranjeros en México (gráficas y análisis).
6. Símbolos identitarios y de integración, así como distancias culturales (análisis resultante de observación directa, encuestas, información documental y testimonios).

Impacto socioeconómico:

Los resultados de la investigación serán de suma importancia para realizar cambios o adecuaciones en la legislación, la política y la práctica de la inmigración en el país.

Referente a los indicadores de gestión del INM, este estudio incidirá en los siguientes programas: en el de Protección a Migrantes (básicamente en la parte de Respeto a los Derechos de los Migrantes); en el de Planeación, Sistemas, Innovación y Transparencia; y en el de Relaciones Internacionales e Interinstitucionales.

Duración de la investigación:

Aproximadamente un año, con dos informes parciales.

Solicitantes y usuarios de la información:

Instituto Nacional de Migración; Centro de Estudios Migratorios; Contacto: Mtro. Ernesto Rodríguez Chávez; E-mail: erodriguezch@inami.gob.mx; Tel. (01-55) 53-87-24-66; Homero 1832, piso 12, Col. Los Morales Polanco, México, D.F. CP. 11510.

Demanda 3.3

Diagnóstico de la situación de migrantes indocumentados de tránsito por México.

Antecedentes:

México es un país de origen, tránsito y destino de migrantes. En particular, en los últimos años se ha evidenciado un crecimiento intenso en el tránsito de los migrantes indocumentados centroamericanos y de otros países que se dirigen hacia Estados Unidos.

Sin embargo, no se cuenta con información precisa sobre este fenómeno respecto a su cuantificación y principales características. Los únicos datos aproximados que se tienen de este flujo migratorio son las cifras de aseguramiento que emite el Instituto Nacional de Migración (INM) y que se podrían complementar con las cifras de indocumentados no mexicanos detenidos por Estados Unidos en su frontera con México.

Al respecto, según las cifras del INM, en 1995 se aseguraron en México 105,902 de migrantes indocumentados y en 2003, 187,537 –lo que representa un incremento del 77.1% en 8 años. De enero a agosto de 2004 se han asegurado 148,361 personas –cifra que representa un 13.4% de incremento respecto igual periodo de 2003. Cabe señalar que aunque no necesariamente todos los asegurados son migrantes en tránsito hacia Estados Unidos, sí lo son la inmensa mayoría.

En términos de composición por nacionalidad, los guatemaltecos, hondureños y salvadoreños son quienes presentan el mayor número de eventos de aseguramiento (44.3, 35.0 y 16.6%, respectivamente). Los migrantes provenientes de Nicaragua, ocupan un distante cuarto lugar con un 1%, mientras que los oriundos de Ecuador y Brasil se hallan empatados en quinto lugar con 0.6%, cada uno.

Sin embargo, estas cifras no pueden ser el único indicador con que se cuente para analizar la intensidad del fenómeno, pues al referirse exclusivamente a eventos y no a personas, no registran el fenómeno de reincidencia y por lo mismo, no pueden reflejar fidedignamente el volumen de la migración de tránsito por México y su composición por país de origen. Por ejemplo, los guatemaltecos están sobreestimados, dadas sus mayores posibilidades de cruce. Además, es un hecho que por cada persona que es asegurada, muchas más evitan serlo, proporción que hasta el momento no se ha estimado de manera confiable.

El problema no sólo radica en el desconocimiento de las cifras reales, sino en el conocimiento impreciso del propio fenómeno de la migración de tránsito. Poco es lo que se sabe sobre el impacto de los migrantes de tránsito en las poblaciones por las que atraviesan en su ruta a Estados Unidos; sobre las rutas y estrategias que siguen; sobre las redes sociales que forman; y sobre el tipo de migrante que logra cruzar y el que no.

Asimismo, no se conoce a fondo el funcionamiento de las organizaciones civiles y religiosas a las que ellos acuden para protegerse, así como la forma en que son sujetos de abusos y violaciones de sus derechos.

Todas estas imprecisiones, aunadas a la necesidad de actualizar constantemente la política del gobierno respecto a tan importante y cambiante fenómeno, hacen indispensable contar con información más precisa sobre este flujo de migrantes.

Objetivo general:

Conocer el volumen, composición, trayectoria, vulnerabilidad y consecuencias del flujo de migrantes indocumentados en tránsito por México, así como la forma en que reciben ayuda y

protección de la sociedad civil y otros sectores.

Objetivos específicos:

1. Estimar el flujo aproximado de migrantes indocumentados en tránsito por México, con base en los datos disponibles: las encuestas EMIF y las estadísticas históricas de asegurados del INM y del gobierno de Estados Unidos.
2. Hacer proyecciones a 5 y 10 años del flujo de migrantes indocumentados en tránsito por México.
3. Analizar la composición sociodemográfica y económica de los migrantes indocumentados en tránsito por México.
4. Describir las redes sociales y las rutas de tránsito (nacionales y regionales) que utilizan los migrantes indocumentados en su paso por México.
5. Clasificar y analizar las causas a las violaciones a los derechos humanos de los migrantes y los abusos de los que son sujetos.
6. Identificar impactos sobre las principales localidades de paso o estancia temporal de los migrantes indocumentados en tránsito por México.
7. Establecer patrones de funcionamiento de las organizaciones civiles que atienden a migrantes indocumentados en tránsito por México.

Productos esperados:

1. Documento ejecutivo (50 cuartillas de texto, incluyendo gráficos, cuadros y mapas – elaborados con el programa GIS)
2. Documento detallado sobre el diagnóstico de los flujos de migrantes de tránsito por México y la problemática actual, que incluya mapas, gráficos y cuadros estadísticos respecto a:
 - a) Caracterización sociodemográfica y económica del flujo de migrantes indocumentados de tránsito por México
 - b) Redes sociales, rutas de los migrantes indocumentados de tránsito e impactos económicos y sociales de esta migración sobre las localidades, que incluya mapas de localización (los cuales deberán realizarse utilizando el programa GIS)
 - c) Patrones de funcionamiento de las organizaciones de la sociedad civil y otros actores que dan atención a este flujo.

Anexo. Directorio descriptivo de organizaciones civiles y de otros sectores que dan apoyo al migrante de tránsito (incluyendo tipo, composición, antigüedad, tamaño y funcionamiento)
 - d) Cuantificación aproximada y proyección del flujo de migrantes de tránsito por México a 5 y 10 años (elaborar series de tiempo). Este documento deberá incluir una propuesta metodológica para realizar conteos aproximados permanentes de migrantes indocumentados de tránsito por México

Impacto socioeconómico:

El estudio permitirá al INM contar con información más precisa sobre el funcionamiento y las consecuencias del fenómeno migratorio indocumentado en tránsito por México, de manera que se pueda mejorar la política, acción y administración al respecto; así como tener una mayor coordinación entre los diversos actores e instituciones involucradas. Lo anterior permitirá la optimización de los recursos con que se cuenta para la atención de dicho fenómeno.

Derivado de todo lo anterior, las acciones que adopte el INM facilitarán la protección y monitoreo del respeto a los derechos humanos de los migrantes indocumentados en tránsito por México.

Referente a los indicadores de gestión del INM, este estudio incidirá en los siguientes programas: Protección a migrantes (tanto en la parte de respeto a los derechos de los migrantes, como en la de la repatriación ordenada y segura); control y verificación; planeación, sistemas, innovación y transparencia; y relaciones internacionales e interinstitucionales.

Duración de la investigación:

Aproximadamente 1 año, con dos informes parciales.

Solicitantes y usuarios de la información:

Instituto Nacional de Migración; Centro de Estudios Migratorios; Contacto: Mtro. Ernesto Rodríguez Chávez; E-mail: erodriguezch@inami.gob.mx; Tel. (01-55) 53-87-24-66; Homero 1832, piso 12, Col. Los Morales Polanco, México, D.F. CP. 11510.

Demanda 3.4

Tráfico de migrantes en México. Diagnóstico y tendencias.

Antecedentes:

Como una de las formas extremas de la migración irregular, el tráfico de migrantes reta la capacidad de los gobiernos para administrar la migración y ponen en riesgo la seguridad y dignidad de estas personas. El creciente número de migrantes y la mayor vigilancia fronteriza por los gobiernos incrementa la demanda de servicios de los traficantes de migrantes, quienes facilitan sus movimientos no autorizados a través de las fronteras de los países.

Según estimaciones del Departamento de Estado norteamericano, el número de migrantes traficados en el planeta alcanza la cifra 800 mil personas¹. Por eso, no es de extrañar que la Organización de las Naciones Unidas reiteradamente mencione a la *comercialización* de personas como la tercera actividad ilegal más lucrativa del mundo, apenas superada por el tráfico de armas y el narcotráfico.

A manera de ejemplo, debe mencionarse que las autoridades de Migración de Honduras han calculado que el tráfico de migrantes en Centroamérica genera ganancias cercanas a los 12,000 millones de dólares anualmente².

La Organización Internacional para las Migraciones señala que Estados Unidos y la Unión Europea son los destinos principales del tráfico de migrantes. Sin embargo, si se acota por

¹ AP, "Indiferencia en EU ante tráfico de migrantes", julio 7 de 2004

² ACNUR, "Trata y tráfico de migrantes", http://www.acnur.org/paginas/?id_pag=2571

países, claramente la Unión Americana es el destino número uno en el mundo del comercio de seres humanos. Baste señalarse un caso. En 2003, la CIA estimó que, sólo en el rubro del tráfico anual de migrantes con fines de explotación sexual, cada año ingresaba a Estados Unidos entre 18,000 y 20,000 personas³, la mayoría de ellas a través de su frontera con México.

Por su posición geográfica, en lo referente al comercio de migrantes, México es país de origen, tránsito y destino. A través de múltiples rutas (aéreas, marítimas y terrestres), las redes de traficantes –locales e internacionales–, no sólo ingresan, trasladan o sacan del territorio nacional a centro y sudamericanos, sino también a personas provenientes de Oriente Medio y el Golfo Pérsico, del Norte de África y de Asia, con cobro de cuotas estratificadas por sus servicios: las menos caras son para mexicanos y centroamericanos; las más caras, para sudamericanos, europeos y asiáticos.

En nuestro país, los elevados precios han hecho de este tráfico un negocio muy lucrativo. Recientemente, esto ha dado pie al surgimiento de bandas de plagiarios de migrantes indocumentados las cuales operan en las zonas fronterizas, donde generan un ambiente de violencia e inseguridad.

La complejidad conceptual y criminológica del tráfico migrantes y el reclamo generalizado de un combate eficiente a dicha actividad delictiva, hacen necesaria la realización de un estudio que brinde conocimientos que ayuden al gobierno mexicano –en estricto apego al marco legal internacional–, a construir políticas públicas que permitan una mejor y más profunda protección de la vida, dignidad y derechos de las personas, migrantes o no, así como un superior combate a esta actividad ilícita.

Objetivo general:

Analizar la evolución y características del tráfico de migrantes en aras de proporcionar información al gobierno que le permita elaborar políticas públicas eficaces en tres vertientes: prevención oportuna de este delito, atención integral a sus víctimas –con énfasis en mujeres y menores de edad y combate a las redes del crimen organizado dedicadas al comercio de personas dentro del territorio nacional.

Objetivos específicos:

1. Definir y delimitar conceptualmente el tráfico de migrantes.
2. Analizar el origen del tráfico de migrantes desde los puntos de vista histórico, económico, social, familiar, entre otros.
3. Describir el fenómeno del tráfico migrantes en México en la actualidad: puntos principales de interacción, rutas más transitadas, medios utilizados, costos, etc.
4. Explicar cuáles son en la actualidad los fines del tráfico de migrantes en México.
5. Analizar retrospectiva y prospectivamente la evolución del tráfico de migrantes en México, como país de tránsito, origen y destino.
6. Identificar los beneficiarios principales del tráfico de migrantes en México.
7. Exponer las características sociodemográficas de los migrantes involucrados en las actividades de tráfico de migrantes en México.

³ Landesman, Peter, "The Girls Next Door", New York Times Magazine, Enero 25, 2004.

8. Describir las principales redes que se generan dentro del tráfico de migrantes en México, resaltando su estructura orgánica, formas de operación, zonas de influencia y sus nexos existentes entre sí o con otras organizaciones.
9. Efectuar un análisis comparado de la legislación nacional en materia de tráfico de migrantes, así como de los principales delitos relacionados a ésta, con respecto a:
 - La legislación en la Unión Europea
 - Alemania
 - España
 - Francia
 - La legislación en América
 - Argentina
 - Brasil
 - Estados Unidos
10. Analizar las políticas nacionales diseñadas hacia el combate del tráfico de migrantes, así como a la atención a las víctimas de este fenómeno en México.
11. Destacar políticas públicas exitosas de otros países relacionadas con los siguientes rubros: medidas preventivas, combate al tráfico de migrantes y protección y asistencia a las víctimas.
12. Proponer recomendaciones generales, para lograr un mayor éxito en el combate al tráfico de migrantes.

Productos esperados:

- Un resumen ejecutivo (máximo de 50 cuartillas).
- Un documento técnico que describa detalladamente la metodología del estudio.
- Un informe final sobre cada uno de los objetivos específicos señalados.

Las siguientes particularidades deberán ser cubiertas de manera integral:

Objetivo Específico	Producto adicional
03	Cuadros sinópticos y mapas (elaborados con el programa GIS)
05	Análisis de series de tiempo
08	Cuadros sinópticos y mapas (elaborados con el programa GIS)
09	Tablas comparativas de las legislaciones señaladas
11	Cuadros sinópticos
12	Cuadros sinópticos

Impacto socioeconómico:

El gobierno contará con valiosas herramientas que eventualmente le permitirían instrumentar e implementar acciones más eficaces e integrales en el combate frontal al comercio de migrantes. Asimismo, el gobierno tendrá elementos que justifiquen y faciliten el fortalecimiento, mejora y/o impulso de mecanismos de cooperación institucional a nivel local, estatal, nacional, regional y global en la materia.

Todo lo anterior redundaría en beneficio directo de las víctimas del tráfico de migrantes, directas e indirectas, así como de los grupos vulnerables a dicha actividad criminal.

Referente a los indicadores de gestión del INM, este estudio incidirá en los siguientes programas: en el de Protección a Migrantes (en la parte de Respeto a los Derechos de los Migrantes, en la de la Coordinación de los Grupos Beta y en la de Repatriación Ordenada y Segura); en el de Control y Verificación; en el de Normatividad y Apego a la Ley; en el de Planeación, Sistemas, Innovación y Transparencia; y en el de Relaciones Internacionales e Interinstitucionales.

Duración de la investigación:

Aproximadamente 1 año, con dos informes parciales.

Solicitantes y Usuarios de la Información:

Instituto Nacional de Migración; Centro de Estudios Migratorios; Contacto: Mtro. Ernesto Rodríguez Chávez; E-mail: erodriguezch@inami.gob.mx; Tel. (01-55) 53-87-24-66; Homero 1832, piso 12, Col. Los Morales Polanco, México, D.F. CP. 11510.

Demanda 3.5

Trata de migrantes en México. Diagnóstico y tendencias.

Antecedentes:

En los últimos años se han incrementado de forma exponencial la trata y el tráfico de seres humanos como formas extremas de la migración indocumentada.

El Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) ha señalado reiteradamente que, en general, el extraordinario crecimiento de la trata y el tráfico de migrantes obedece a tres circunstancias específicas: a las difíciles condiciones de vida en los países subdesarrollados; al endurecimiento de las políticas migratorias de los países industrializados; y al hecho mismo de que durante mucho tiempo ambos fenómenos no fueron considerados como un muy importante problema estructural, sino como una serie de lamentables episodios aislados.

Específicamente hablando de la trata de migrantes, con el paso del tiempo se ha ido observando que la mayoría de sus víctimas provienen de países o regiones con diversas problemáticas: crisis económicas, guerras, conflictos civiles, étnicos, o religiosos, etc.; o que sufren las consecuencias de diversos cataclismos naturales.

Debe señalarse que la trata de migrantes no se refiere solamente a la pornografía, la prostitución y la explotación sexual, a pesar de que ésta sea una visión generalizada.

Los adultos pueden ser comercializados en aras de ser explotados laboralmente (incluso a nivel doméstico), de ser dirigidos a la realización de actividades ilícitas y/o peligrosas, así también para ser sometidas a matrimonios forzados.

De igual manera, la trata de menores puede obedecer diversas finalidades, entre ellas, el deseo de adopción por parte de matrimonios sin hijos, la demanda de órganos en beneficio de un tercero, la obtención de ingresos por dedicarlos a la mendicidad, etc.

México no está exento de ser incluido en esta actividad, pues, en los últimos tiempos, además de ser una estación de paso en ruta hacia la Unión Americana, se ha ido consolidando como una vasta fuente de mujeres, aún más jóvenes que las provenientes de Europea Oriental y adquiridas a un menor precio.

Asimismo, por su ubicación geoestratégica, por el tamaño de su territorio y por la magnitud de su población, México se ha convertido en un país de origen, tránsito y destino en lo que respecta al fenómeno de la trata de migrantes con fines particulares de explotación laboral.

El hecho que la trata de migrantes frecuentemente sea confundida con el tráfico de migrantes, la escasa bibliografía existente especializada en este tema y la doble exigencia de la sociedad al gobierno por un mejor combate a dicha actividad delictiva y por una atención integral a sus víctimas, hacen necesario la realización de una investigación en la materia.

Objetivo general:

Analizar la evolución y características de la trata de migrantes en aras de proporcionar información al gobierno que le permita elaborar políticas públicas eficaces en tres vertientes: prevención oportuna de este delito, atención integral a sus víctimas –con énfasis en mujeres y menores de edad–, y combate a las redes del crimen organizado dedicadas a la explotación de personas dentro del territorio nacional.

Objetivos específicos:

1. Definir y delimitar conceptualmente la trata de migrantes.
2. Analizar el origen de la trata desde los puntos de vista histórico, económico, social, familiar, entre otros.
3. Describir el fenómeno de la trata de migrantes en México en la actualidad.
4. Explicar cuáles son en la actualidad los fines de la trata de migrantes en México en función de la explotación laboral; la pornografía, prostitución y explotación sexual; los matrimonios forzados; la adopción de menores; la mendicidad de menores, entre otros aspectos.
5. Analizar retrospectiva y prospectivamente la evolución de la trata de migrantes en México, como país de tránsito, origen y destino.
6. Identificar los beneficiarios principales de la trata de migrantes en México.
7. Exponer las características sociodemográficas de las víctimas de la trata de migrantes en México.
8. Describir las principales redes que se generan dentro de la trata de migrantes en México.

9. Efectuar un análisis comparado de la legislación nacional en materia de trata de migrantes, así como de los principales delitos relacionados a ella, con respecto a los países que reportan un mayor número de víctimas de trata (como Brasil).
10. Analizar las políticas nacionales diseñadas hacia el combate de la trata de migrantes, así como a la atención a las víctimas de este fenómeno en México.
11. Destacar políticas públicas exitosas de otros países relacionadas con los siguientes rubros: medidas preventivas, combate a la trata de migrantes y protección y asistencia a las víctimas.
12. Proponer recomendaciones generales, para lograr un mayor éxito en el combate a la trata de migrantes.

Productos esperados:

- Un resumen ejecutivo (máximo de 50 cuartillas).
- Un documento técnico que describa detalladamente la metodología del estudio.
- Un informe final sobre cada uno de los objetivos específicos señalados.

Las siguientes particularidades deberán ser cubiertas de manera integral:

Objetivo Específico	Producto adicional
03	Cuadros sinópticos y mapas (elaborados con el programa GIS)
05	Análisis de series de tiempo
08	Cuadros sinópticos y mapas (elaborados con el programa GIS)
09	Tablas comparativas de las legislaciones señaladas
11	Cuadros sinópticos
12	Cuadros sinópticos

Impacto socioeconómico:

El gobierno contará con valiosas herramientas que eventualmente le permitirían instrumentar e implementar acciones más eficaces e integrales en el combate frontal a la explotación de migrantes.

Asimismo, el gobierno tendrá elementos que justifiquen y faciliten el fortalecimiento, mejora y/o impulso de mecanismos de cooperación institucional a nivel local, estatal, nacional, regional y global en la materia.



Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología

Consejo Nacional de Población

Todo lo anterior redundaría en beneficio directo de las víctimas de la trata de migrantes, directas e indirectas, así como de los grupos vulnerables a dicha actividad criminal.

Referente a los indicadores de gestión del INM, este estudio incidirá en los siguientes programas: en el de Protección a Migrantes (en la parte de Respeto a los Derechos de los Migrantes, en la de la Coordinación de los Grupos Beta y en la de Repatriación Ordenada y Segura); en el de Control y Verificación; en el de Normatividad y Apego a la Ley; en el de Planeación, Sistemas, Innovación y Transparencia; y en el de Relaciones Internacionales e Interinstitucionales.

Duración de la investigación:

Aproximadamente 1 año, con dos informes parciales.

Solicitantes y Usuarios de la Información:

Instituto Nacional de Migración; Centro de Estudios Migratorios; Contacto: Mtro. Ernesto Rodríguez Chávez; E-mail: erodriguezch@inami.gob.mx; Tel. (01-55) 53-87-24-66; Homero 1832, piso 12, Col. Los Morales Polanco, México, D.F. CP. 11510.